

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. PRESENTE:

16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le CONVOCA a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día lunes 14 de marzo del 2022 a las 13:00 horas, la cual se desarrollará bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
PRIMERO Lista de asistencia y declaración de Quórum legal
SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
TERCERO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del IX-GL/DUCE-001/2022, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la propuesta del Manual Administrativo de Obra
CUARTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021 (Transferencia), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 16 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0259/2022.
QUINTO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0264/2022.





SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0266/2022. - -

SÉPTIMO.-Clausura de la sesión. -

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE MARZO DEL 2022

LIC. JOSÉ LUIS ÁLCALA MURILLO

SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

